

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1418.-

Artículo 1ro: Ampliase el Calculo de Recursos vigente, en la suma de pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 275.000) con fondos que se estiman recaudar durante el presente ejercicio por ampliación de la Ordenanza Nro. 1345 y que serán incorporados al mismo bajo la siguiente nomenclatura:

1.1.1.1.3.	Tasa por alumbrado, Limp. y Conserv. de la Via Publica- Ingresos Ord. Nro. 1345	\$ 60.000
1.1.1.17.3.	Tasa por conserv.y Rep. y Mejorad.de la Red Vial Municip. Ingresos Ord. Nro. 1345	\$ 150.000
1.1.1.22.4.	Tasa por Servicios Sanitarios-Ingresos Ord. Nro. 1345	\$ 65.000
	TOTAL	275.000
		=====

Artículo 2do: Refuerzánse los créditos de partidas del Presupuesto de Gastos vigentes y creáanse nuevas partidas del mismo, conforme al siguiente detalle

JURISDICCION I - H. CONCEJO DELIBERANTE.

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL

1.1.2.6.	Gastos por Servicios Publicos	\$ 1.500
1.1.2.8.	Racionamiento y Alim.	200
2.5.1.2.	Maq. Motores y Herramientas	1.000

JURISDICCION II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL

ITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES

1.1.2.3.	Conserv. y Reparac.	13.000
1.1.2.6.	Gastos por Serv. Public.	4.500
1.1.2.8.	Racionamiento y Alimtos.	900
1.1.2.10	Utiles Libros, impres. y encuadrn.	11.500
1.1.2.11	Visticos y movilidad	10.000
1.1.2.14.1.	Fiestas Publ. Agasajos y Rec.Of.	5.000
1.1.2.14.3.	Gastos Generales	18.000
1.1.2.15	Contrib. Tasas e Impuestos	32.000
1.2.22	Centro de Computos S.A.	200
2.5.1.3.	Moblajes, Artef., Acces. de Taperia	3.000
2.5.1.6.	Adquisiciones Generales Varias	15.000

ITEM 2 - JARDIN ZOOLOGICO

1.1.2.3.	Conservaciones y repaciones	5.600
1.1.2.5.	Forrajes y Alim. p/animales	13.000
1.1.2.6.	Gastos por Servicios Publico	7.200
1.1.2.14.3.	Gastos Generales varios	8.000
2.5.1.2.	Maq. Motores y Heramientas	62,70

2.5.1.6. Adquisic. Grales. Varias

328

FINALIDAD II - SALUD PUBLICA.ITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES

1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes	20.000
1.1.2.3. Conserv. y Rep.	30.000
1.1.2.4. Drogas, Prod. Quim, Farm y Lab.	3.000
1.1.2.6. Gastos por Serv. Public.	2.500
1.1.2.9. Uniformes, equip. y Arts. de Rop.	1.500
1.1.2.10. Utiles, libros, impres. y encuad.	29.000
1.1.2.11. Viaticos y Movilidad	2.600
1.1.2.14.3. Gastos Grales Varios	500
2.5.1.2. Maq., Motores y Herramientas	2.500
2.5.1.3. Moblajes, Artefactos y Art. de Tapiceria	1.250
2.5.1.6. Adquisiciones Grls. Varias	
2.5.2.17 Construc. Unidad Sanit. Bc. Barracas	

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS.ITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES.

1.1.2.3. Conserv. y Rep.	48.000
1.1.2.9 Uniformes, equip. y Arts. de Rop.	3.500
1.1.2.11. Viaticos y Movilidad	200
1.1.2.14.3. Gastos Grales Varios	18.000
2.5.1.2. Maq., Motores y Herramientas	9.000
2.5.1.6. Adquisiciones Grales Varias	17.000

ITEM 2- SERVICIOS SANITARIOS.

1.1.2.3. Conservaciones y Rep.	7.000
1.1.2.9. Uniformes, equipos y Arts. de Rop.	600
1.1.2.14.3. Gastos Grales. Varios	1.500
2.5.1.2. Maq. Motores y Herramientas	13.000
2.5.1.6. Adquisiciones Grales. Varias	500

FINALIDAD 4 - INFRAESTRUCTURA VIAL

1.1.2.2. Combustibles y Lub	35.000
1.1.2.9. Uniformes, equipos y Arts. de rop.	1.000
1.1.2.11 Viaticos y movilidad	1.000
1.1.2.14.3 Gastos Generales Varios	4.000

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIALITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES

1.1.2.2. Combustibles y Lub.	9.000
1.1.2.4. Drogas, prod. quim, farm y lab.	3.000
1.1.2.9. Uniformes, equipos y Arts. de Rop.	5.500
1.1.2.10 Utiles, libros, impresiones y encuad.	600
1.1.2.14.3 Gastos Generales Varios	2.000
2.5.1.6. Adquisiciones Grales. Varias	300
2.6.2.3. Prestamos para refaccion o ampl. de vivienda	16.000

ITEM 2 - CASA DEL NINO.

1.1.2.2. Combust. y Lubr.	200
1.1.2.8. Racionamiento y Alim.	6.500
1.1.2.9. Uniformes, equip. y Arts. de Rop.	1.000
1.1.2.10 Utiles, libros, impres. y encuad.	1.600
1.1.2.14.3 Gastos Generales Varios	2.500
2.5.1.2. Maq., motores y Herramientas	1.000
2.5.1.3. Moblajes, Artefactos, Acc. y Tapiceria	100

SECCION 4 - DEUDA FLOTANTE8.000,00

TOTAL:

586.340,70.

Artículo 3ro: Los refuerzos y creaciones de partidas detalladas en el Artículo anterior serán financiadas con la ampliación del Cálculo de Recursos dispuesto en Artículo 1) y con la transferencia de créditos de las siguientes partidas del presupuesto de gastos vigente que mantienen economías por no inversión:

JURISDICCION 1 - H. CONCEJO DELIBERANTEFINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL

1.1.2.3. Conservaciones y Rep.	1.700
1.1.2.11. Viáticos y Movilidad	1.000

JURISDICCION 2 - DEPARTAMENTO EJECUTIVOFINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERALITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES

1.1.2.2. Combustibles y Lubr.	5.340,70
1.1.2.9. Uniformes, equipos y arts. de rop.	2.000
1.1.2.12 Retribuciones a pers. y entid. Sec. Publ. o priv.	1.000
2.5.1.2. Maq. Motores y Herramientas	2.500
2.5.1.4. Vehículos varios y embarcaciones	4.350
2.5.2.9. Obra ampliación. Edif. Municipal	5.800

ITEM 2 - JARDIN ZOOLOGICO

1.1.2.2. Combustibl. y Lubr.	200
1.1.2.9. Uniformes, equipos y Art. de rop.	190

FINALIDAD 2 - SALUB PUBLICA.

2.5.1.1. Instrumental Técnico y Científico	23.000
2.5.2.10 Obra Construcción. Consult. Ext.	36.000
2.5.2.18 Aporte Munic. Obra Consul. Ext. Hosp.	10.917

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOSITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES

1.1.2.2. Combustibles y Lubr.	3.500
1.1.2.6. Gastos por Serv. Publ.	3.500
1.1.2.14.2. Gastos por Atención de Serv. Publ.	48.000
2.5.1.4. Vehículos varios y Embarcaciones	40.000
2.5.2.1. Obra Complejo Polideportivo	2.700
2.5.2.13 Obra Terminación. Ctro. Civ. Pearson	3.600
2.5.2.19 Construcción. Ramp. Pers. Discapac.	560

ITEM 2 - SERVICIOS SANITARIOS.

1.1.2.6. Gastos por Serv. Publico.	13.000
2.5.2.15 Obra ampliación Infraestruct. Agua Corriente	19.000

FINALIDAD 4 - INFRAESTRUCTURA VIAL.

1.1.2.3. Conservaciones y Rep.	26.000
2.5.1.2. Maq. Motores y herramientas	10.000

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIAL.ITEM 1 - SERVICIOS MUNICIPALES.

1.1.2.3. Conservación. y Rep.	3.500,50
1.1.2.6. Gtos. por Serv. Públicos	5.500
2.5.1.2. Maq. Motores y Herramientas	582,50
2.5.1.3. Moblaje, Artef. Acc. y Tap.	100

2.6.2.2. Prest. Autoconstruc. Viviendas

ITEM 2 - CASA DEL NINO.

1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones

1.1.2.6. Gastos por Servicios Publicos

TOTAL.

15.000

500

291.540,70

Articulo 4to: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE